

Guayaquil, 20 de marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**:

- 1.- La compañía **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos.
- 3.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017.
- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de impuesto a la renta del mes de diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2017.

11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- El Anexo de Accionistas fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- Se ha cancelado oportunamente los Impuestos prediales, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

15.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2016.

16.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con la nómina mínima de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.

17.- La administración de **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario.

18.- Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la señora Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A.** al 31 de diciembre del 2016:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

19.- La empresa **ECUADORIAN REAL STATE S.A. ECUAREALSA S.A.** en el presente ejercicio no generó ingresos pero si gastos.

20.- La compañía tiene **Activos por USD\$4.819.25, Pasivos por USD\$95.92** y un **Patrimonio Neto de USD\$ 4.823.33.**

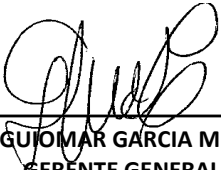
21.- El Estado de Cambios del Patrimonio, demuestra una disminución de **\$100.00**, producto de la pérdida del periodo.

22.- El Estado de Flujo de Efectivo demuestra que no tuvo ingresos operacionales, pero si egresos por el pago a la junta de beneficencia de Guayaquil, por **\$100.00**, por lo que el efectivo al finalizar el periodo es de **\$4.790.45.**

23.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

La Administración está preparando un cronograma de actividades y un presupuesto operacional tendientes a generar ingresos en el próximo periodo.

Atentamente,



LCDR. GUIONAR GARCIA MENESES
GERENTE GENERAL

C.C.: Archivo